

**PRALANO, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**PASSEIG DEL COMERÇ 116, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Segundo anuncio de fusión*

A efectos de lo establecido en la vigente legislación, se comunica que las Juntas generales extraordinarias de las mercantiles «Pralano, Sociedad Limitada», y «Passeig del Comerç 116, Sociedad Limitada», celebradas en fecha 10 de enero de 2001, acordaron la fusión de la mismas mediante la absorción por parte de «Pralano, Sociedad Limitada», de «Passeig del Comerç 116, Sociedad Limitada», que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. De conformidad con lo prevenido en el artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en concordancia con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 12 de marzo de 2001.—Los respectivos órganos de administración.—27.389.

**PREMIUM INVERSIONES, SIM,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4

del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.126.

**PROMOCIONES TURÍSTICAS, S. A.**

**(En liquidación)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora del día 17 de mayo de 2001 se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio venidero (sábado), en el hotel «Novotel», Madrid, calle Albacete, número 1, a las doce horas; en segunda convocatoria se celebrará el día 24 siguiente (domingo), a la misma hora y lugar señalados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y cuentas de 2000 y cuantos documentos vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se manifiesta el derecho de los accionistas a pedir su entrega o el envío gratuito de todo ello. Los accionistas podrán obtener la tarjeta de asistencia a esta Junta, en el domicilio social, calle Castelló, número 117, oficina 631, a partir del día 7 de junio próximo, de lunes a viernes, de diecinueve a veintiuna horas y hasta cinco días antes de su celebración, previo depósito de las acciones de la sociedad o del certificado de custodia en una entidad autorizada. Podrán hacerse representar por otro accionista, mediante el oportuno escrito de delegación dirigido a la Comisión Liquidadora y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—La Comisión Liquidadora.—27.225.

**PROPIEDAD CASINO DE FIGARÓ,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Casería Can Gallicant, de La Garriga, el día 23 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Presentación de la Memoria de gestión de los Administradores y aprobación, si procede, de su gestión.

Tercero.—Propuesta de modificación puntual de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se ha de someter a la aprobación de la Junta.

La Garriga a 21 de mayo de 2001.—El Presidente, José Horta Vendrell.—27.282.

**PROTECCIONES ELÉCTRICAS**  
**DE ALTA PRECISIÓN,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión de la Administradora general única de la compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Barakaldo, calle Kareaga, número 75, y en segunda convocatoria, el día 16 de julio de 2001, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión social, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevar a público los acuerdos adoptados que precisen de este requisito.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta convocada, a tenor de lo dispuesto en los artículos 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 144 de la misma ley.

Barakaldo, 25 de mayo de 2001.—La Administradora general única, María Teresa Fernández Bilbatua.—28.171.

**PROVIHER, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos de la entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 26 de marzo del presente, tengo la satisfacción de convocar a la Junta general ordinaria de «Proviher, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en El Puerto de Santa María, en su sede social, sita en la Casa Grande de Vista Hermosa, el día 26 de junio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a las veinte treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista para determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea y nombramiento de Interventores, en su caso.

Segundo.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y cuentas anuales del ejercicio anterior.